



comunidad
y justicia

memoria
2023





Memoria anual
Enero-diciembre 2023

Coordinación y textos:

Equipo Comunidad y Justicia

Edición:

Álvaro Ferrer

Rosa Puelma

Diseño:

Alejandra Urzúa I.

Foto portada:

Muha Ajjan, unsplash.com

Comunidad y Justicia

contacto@comunidadyjusticia.cl

www.comunidadyjusticia.cl

facebook.com/ComunidadyJusticia

instagram.com/comunidadyjusticia

twitter.com/ONG_CyJ

© Comunidad y Justicia 2024

comunidad y justicia

Comunidad y Justicia es una corporación sin fines de lucro que nace el año 2012 con el objetivo de defender y promover el respeto a los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en Chile, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, mediante la litigación de interés público y la asesoría jurídica.

La tarea de la Corporación está especialmente, pero no de forma exclusiva, centrada en la defensa del derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la defensa de los derechos de la familia, de las libertades de enseñanza, de religión y de las conciencias, del derecho preferente de los padres en la educación de sus hijos y de la libertad del hombre de cualquier forma de esclavitud moderna.

Buscamos contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en Chile según la Doctrina Social de la Iglesia.

ÍNDICE

Palabras del Presidente del Directorio 2023	3
---	---

QUIÉNES SOMOS

Equipo Ejecutivo 2023	4
-----------------------------	---

Directorio 2023	5
-----------------------	---

NUESTRO TRABAJO

Áreas de trabajo.....	7
-----------------------	---

CyJ 2023 en cifras	8
--------------------------	---

Área Legislativa.....	12
-----------------------	----

Área Judicial.....	14
--------------------	----

Área Constitucional.....	16
--------------------------	----

Revista Suroeste	18
------------------------	----

Extensión	20
-----------------	----

FINANZAS	22
-----------------------	-----------

¿QUIERES COLABORAR?	23
----------------------------------	-----------

ORACIÓN DE COMUNIDAD Y JUSTICIA	24
--	-----------

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ha llegado a término un nuevo año, el undécimo desde la fundación de nuestra Corporación, es decir, once años de servicio al bien común en Chile. Este 2023 ha sido un año muy productivo. Estuvimos muy presentes en el proceso constitucional y, a pesar de que finalmente se rechazó la propuesta presentada, estamos muy orgullosos de nuestro trabajo, ya que logramos incorporar o reforzar en el proyecto los derechos fundamentales que defendemos, tales como el derecho a la vida, la protección de la libertad religiosa y, sobre todo, el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos.

Además, hemos tenido importantes logros en el área legislativa. Uno de ellos es el avance del Proyecto de Ley que extiende el plazo de inscripción del matrimonio religioso. También estuvimos siempre atentos al proyecto de reforma a la Ley Zamudio, cuya aprobación consideramos será en extremo dañina para los derechos de las personas.

En el ámbito judicial, obtuvimos importantes triunfos. La sentencia que obligó al Ministerio de Educación a entregar el certificado de enseñanza media a un estudiante educado en la modalidad del *homeschooling* (negado previamente, violando el derecho de los padres a educar a sus hijos), o la que obligó a una persona a eliminar de sus redes sociales imágenes blasfemas que atentaban contra la Santísima Virgen, la Iglesia y el Papa, son algunos ejemplos.

Y eso no es todo, ya que durante este año se consolidó la Revista Suroeste. Crecimos muchísimo, tanto en seguidores como en prestigio, y logramos que importantes personajes escribieran para nosotros.

Además, en coherencia con nuestra identidad católica, fuimos una de las instituciones convocantes en la Adoración Nacional a Cristo Rey, celebrada en las vísperas de la Fiesta, y que reunió a miles de personas en adoración frente al Santísimo en el santuario de la Inmaculada Concepción.

También tenemos grandes proyectos para el año 2024. En primer lugar, estamos trabajando en importantes cambios para la revista Suroeste y queremos crear una nueva área de desarrollo, que sin duda será un gran aporte al bien común: el área de formación. Estos proyectos nos impulsan a seguir trabajando con más fuerza para expandir la labor que puede realizar Comunidad y Justicia. Sin embargo, para poder hacer realidad estos grandes desafíos, es indispensable el siempre generoso apoyo de quienes nos han acompañado en este camino.

En resumen, en el Directorio estamos muy contentos porque ha sido un gran año 2023 y así esperamos que sea también el 2024, siempre protegiendo los bienes esenciales de un orden jurídico y político justo, comprendido desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Santiago, enero de 2024.

Seguiremos
protegiendo los
bienes esenciales
como la familia, el
derecho a la vida, la
libertad religiosa, y
en general el Bien
Común entendido
desde la Doctrina
Social de la Iglesia.

ANTONIO LÓPEZ
Presidente

NUESTRO DIRECTORIO



**ANTONIO
LÓPEZ PARDO,**
PRESIDENTE

Abogado (2009). Licenciado en Ciencias jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Filosofía Aplicada (c), Universidad de Los Andes. Ha centrado su práctica en litigios, arbitrajes y resolución de controversias, hoy en día como Director Judicial en Jordán Barahona & Asociados. Previamente fue Senior Associate en Baker & McKenzie (2015-2023) y abogado litigante en Morales & Besa (2009-2014). Desde el año 2009 se desempeña como Profesor de “Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural” en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, a lo que se suman “Derecho Natural” y el OPR “Derecho de Daños: Bases y Principios”, además de cursos en las universidades Andrés Bello (2011) y Santo Tomás (2011).



**ÁLVARO
PAÚL DÍAZ,**
VICEPRESIDENTE

Abogado (2004). Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de los Andes, Máster en Derecho (Magister Juris) por la Universidad de Oxford y Doctor en Derecho por Trinity College Dublin. Profesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido visitante de estudios en la Corte Europea de Derechos Humanos, y pasante en la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Previamente se desempeñó como abogado, investigador y asesor parlamentario. Tiene diversas publicaciones académicas, tanto en castellano como en inglés.



**DANIELA
SARRÁS JADUE,**
DIRECTORA

Abogada (2010). Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster Derecho Administrativo, Universidad de los Andes. Posee diplomados en Derechos Humanos y Mujeres (Universidad de Chile) y en Gobiernos Corporativos (Pontificia Universidad Católica de Chile). Fue Asesora de Gabinete y Abogado del Departamento de Reformas Legales durante el primer periodo del presidente Piñera. Ha realizado clases en la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Andrés Bello. Actualmente se desempeña como Vicepresidenta del Consejo de Autoregulación y Ética Publicitaria, Fiscal Grupo Copesa y Directora de la Oficina Promoción de la Dignidad de la Persona en la Universidad Finis Terrae.



**JUAN IGNACIO
BRITO MUNITA,
DIRECTOR**

Periodista. Licenciado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Arts in Law and Diplomacy por Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Boston. Fue Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Andes entre los años 2013 y 2020. Actualmente es profesor de esa misma casa de estudios. Previamente, ha trabajado en importantes medios como El Mercurio, Qué Pasa y La Tercera.



**TOMÁS
HENRÍQUEZ CARRERA,
DIRECTOR**

Abogado. Licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2010). Becario Fulbright (2014). Magister en Derecho Internacional Público de la Universidad de Georgetown (2015). Fue Director Ejecutivo de nuestra corporación desde sus inicios hasta el 2014 y entre el 2016 y el 2018. Se desempeñó como Jefe de la división jurídica del Ministerio de Educación de Chile entre 2018 y 2019. Ha hecho clases de Derechos Humanos en la Universidad de Los Andes. Desde el año 2020 se desempeña como director de área para Latino America y el Caribe en ADF International.



**ÁLVARO
PEZOA DISSIERES,
DIRECTOR**

Doctor en Filosofía y Máster en Artes Liberales, Universidad de Navarra. Magister en Ciencias Políticas, Universidad de Chile. Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial, Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, Universidad Técnica Federico Santa María. Director del Centro de Ética Empresarial y Profesor titular, ESE Business School, Universidad de los Andes.

EQUIPO EJECUTIVO 2023



**ÁLVARO
FERRER
DEL VALLE**

Director Ejecutivo



**ROBERTO
ASTABURUAGA
BRISEÑO**

Legislativo



**GUSTAVO
BAEHR
NEIRA**

Legislativo



**VICENTE
HARGOUS
FUENTES**

Investigación



**DOMINGO
IBARRA
INFANTE**

Judicial



**JAVIER
MENA
MAURICIO**

Judicial



**ROSA
PUELMA
SALAS**

Investigación

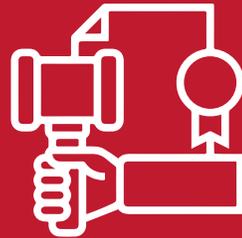


**LUIS
ROBERT
VALDÉS**

Judicial



**NUESTRO
2023**



LITIGACIÓN ESTRATÉGICA

Comunidad y Justicia busca defender los derechos humanos mediante la participación en procedimientos administrativos y judiciales, sean civiles, penales o constitucionales. Lo hace interviniendo por sí mismo en defensa de intereses sociales, o bien, ofreciendo asistencia jurídica a personas que se encuentren involucradas en causas de Derechos Humanos en general, y vinculados a nuestros enfoques en particular.

ÁREA LITIGACIÓN ESTRATÉGICA

 **10** causas judiciales patrocinadas

crecimiento con respecto a 2022 **+67%**

2 
denuncias

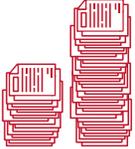
 **11** asesorías en materia educativa

+83%
crecimiento con respecto a 2022

1 intervención en causas de relevancia internacional



6
alegatos

13 

solicitudes administrativas y otras causas:

550%
más que en 2022

*Se comentan en esta Memoria solo algunos hitos especialmente relevantes del Área.



PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE GÉNERO A MENOR DE EDAD

Asumimos el patrocinio de un caso en el que un menor de edad fue ingresado, por orden judicial, a un programa de apoyo a la “transición de género”, en contra del criterio y deseos de su madre. Ella, siguiendo las recomendaciones de psiquiatras y psicólogos, priorizó resolver los problemas de salud mental que estaba padeciendo su hijo, en vez de promover a ciegas una “transición de género”. Presentamos esta preocupación ante el juez; sin embargo, el Tribunal resolvió mantener su fallo. Por esta razón, solicitamos a la Corte de Apelaciones correspondiente que revoque la decisión.



ABORTO EN TRES CAUSALES

Consideramos importante el que se realice un monitoreo que transparente cómo se ha implementado la Ley N° 21.030 de aborto en tres causales en los recintos de salud, de modo que sea posible realizar una fiscalización efectiva de las irregularidades que se cometen en ellos. Para esto, presentamos múltiples solicitudes de transparencia a los servicios de salud. En los casos en los que la información fue denegada, ingresamos reclamos ante el Consejo para la Transparencia.



BEATRIZ VS. EL SALVADOR

En marzo, presentamos un *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en defensa de la postura de El Salvador en el juicio Beatriz vs. El Salvador. El caso involucra a Beatriz, una madre salvadoreña que padecía ciertas enfermedades autoinmunes y cuya hija en gestación tenía anencefalia. A pesar de la presión de grupos abortistas, los tribunales de El Salvador le negaron el acceso al aborto, ya que su vida no estaba en riesgo. En el *amicus curiae* hicimos presente a la Corte de que el aborto no se encuentra consagrado como derecho humano en el Derecho Internacional y le solicitamos que rechazara la pretensión presentada por la denunciante.



VEHÍCULOS POLICIALES CON LA BANDERA LGBTIQ+

El 25 de junio de 2022, durante la “Marcha del Orgullo”, tres automóviles de Carabineros fueron rotulados con la bandera LGBTIQ+. Denunciamos ante la Contraloría General de la República que este acto constituye una infracción a las normas sobre probidad administrativa y al carácter no deliberante de la institución, puesto que implica una desviación de los recursos públicos para fines ajenos a los previstos por la ley. Lamentablemente, la Contraloría desechó nuestros argumentos.

FOTOGRAFÍAS CONTRA LA VIRGEN DEL CARMEN

Publicamos un análisis jurídico a partir de la obra que atentaba en contra de las creencias y el sentimiento religioso de los católicos, por la representación de la Virgen del Carmen con fotos de víctimas de violaciones a los derechos humanos.



Orientaciones generales

para padres ante actividades de "educación sexual", "convivencia", "identidad de género" o "afectividad" en los colegios de sus hijos



PORTAL DE ATENCIÓN PARA PADRES

Publicamos en nuestro sitio web un portal de atención para padres y apoderados que les permitirá canalizar sus inquietudes y orientarse respecto a la impartición de material de educación sexual en los colegios de sus hijos.

LILIAN VICENT

El Directorio Comunal del colegio de profesores de Santiago acusó a la exdirectora Liceo Darío Salas, Sra. Lilian Vicent, de ser maltratadora y abusadora por medio de publicaciones en redes sociales, denigrando a la exdirectora y afectando gravemente su honra. Ante esta situación, presentamos una querrela por los delitos de injurias graves, reiteradas y con publicidad y comparecimos ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago para la audiencia de preparación de juicio.



CUADERNOS JUNAEB

Trabajamos en la interposición de recursos de protección contra la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, debido a la entrega de un cuaderno a menores de edad en establecimientos educacionales, sin el consentimiento de sus padres y apoderados, que incluía contenido en materia de educación sexual. Lamentablemente, no obtuvimos los resultados esperados en los recursos que presentamos en las Cortes de Apelaciones de Santiago, Talca y Temuco, por lo que tendrán que ser conocidos por la Corte Suprema.



HOMESCHOOLING

Junto con ADF International, presentamos dos recursos de protección en contra del Ministerio de Educación por el acto consistente en la negativa a reconocer estudios escolares realizados en el formato de educación en casa o "homeschooling", afectando el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos y elegir el tipo de educación que quieren impartirles.

En el primero de ellos, el caso de la familia Widow Aldunate, obtuvimos un gran triunfo después de que la Corte de Apelaciones de San Miguel fallara a nuestro favor, y el Consejo de Defensa del Estado decidiera no apelar. En el segundo caso no obtuvimos el resultado esperado en la Corte de Apelaciones de Rancagua, por lo que presentamos un recurso de apelación que debe ser conocido por la Corte Suprema.

CASO BENAVENTE

Continuamos tramitando ante la Corte de Apelaciones de Santiago el cumplimiento efectivo de la sentencia definitiva dictada en el caso "Benavente". Finalmente, la parte condenada, dio cumplimiento a la sentencia, eliminando de sus redes sociales los videos que dañaron la imagen y la honra de María Santísima, la Iglesia Católica, el Papa y todos los fieles católicos.

Denuncias en redes sociales debido a contenidos que se adicionaron a las páginas para escribir: Cuadernos de Junaeb con instructivo sobre "educación no sexista" causan molestia entre apoderados y diputados piden fiscalización

El espacio debía estar destinado a información nutricional. Parlamentarios de RN hicieron un requerimiento a Contraloría para que se pronuncie por los gastos.

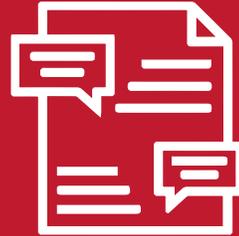
miembros del año escolar". "Ideología"



Constitución garantiza el derecho preferente de los padres de formar a sus hijos y no se entrega esta potestad al Estado, sobre todo en temas tan sensibles como la sexualidad, y que preocupa que el material llegue incluso a los niños más pequeños. Respecto de las denuncias, la Junaeb se limitó a responder por escrito que el programa PUE de este año "se ha desarrollado en los tiempos establecidos y se ha mejorado la calidad de los útiles

Sin embargo, los apoderados han visto criticados el tema e insisten en que el organismo fiscalizador tome otras acciones. Ericka Muñoz, presidenta de la Confederación de Padres de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa), plantea que "nosotras no insistimos esto, porque tenemos cientos de denuncias por el tema de estos cuadernos. Desgraciadamente, hoy se ha dado este beneficio con la obligatoriedad de re-

**NUESTRO
2023**

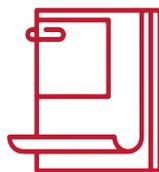


ASESORÍA LEGISLATIVA

En Comunidad y Justicia entendemos que la defensa y promoción de los Derechos Humanos comienza en el debate legislativo y en la adopción de las políticas públicas. Es por esta razón, y en miras al cumplimiento de nuestros objetivos, que desarrollamos informes relativos a proyectos de ley vinculados a Derechos Humanos en general y a nuestros enfoques en particular, buscando intervenir como miembros de la sociedad civil, asistiendo a los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado de Chile en su tarea de legislar.

ÁREA LEGISLATIVA / CONSTITUCIONAL

 **55**
columnas
de opinión



+75 minutos
de uso interno
y externo

 **3** exposiciones
ante el consejo
constitucional

 Iniciativas
populares
de norma:

5 presentadas
2 conocidas
por el Consejo Constitucional

+5 
entrevistas
en radios

+11



reuniones
con centros
de estudios,
académicos,
expertos,
OSC, etc.

+6 
conversatorios
o conferencias
durante la campaña



8

ediciones del
**BARÓMETRO
CONSTITUCIONAL**
siguiendo el proceso

 **6** cápsulas
informativas
de video

 **3** declaraciones
públicas

5 fact
check 

*Se comentan en esta Memoria solo algunos hitos especialmente relevantes del Área.



PROYECTO DE LEY “YO CUIDO Y ESTUDIO”

Seguimos de cerca este proyecto, del cual celebramos el reconocimiento de la maternidad como un bien que debe ser protegido. Señalamos, sin embargo, que algunos aspectos específicos podrían afectar la autonomía universitaria.



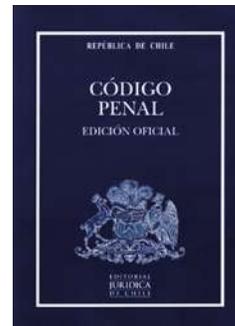
PROYECTO DE LEY SOBRE “GENOMA HUMANO”

Consideramos oportuna la aprobación del proyecto que modifica la ley sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma y que prohíbe la clonación humana. Pero advertimos también que existen elementos contrarios a nuestro ordenamiento jurídico por el contenido de algunos principios que contempla y por la creación de nuevos delitos. Por eso, el equipo legislativo continuó trabajando en la mejora del proyecto.



PROYECTO DE LEY SOBRE EL “DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

Durante 2023, asesoramos a distintos parlamentarios de la Comisión Unida de Constitución y Mujer del Senado, en la cual se tramitó el proyecto de ley en dicho año. Además, el 25 de mayo tuvimos un conversatorio con distintas organizaciones sociales, a fin de explicar cómo afectaba este proyecto a la defensa de la vida, la familia y la infancia.



NUEVO CÓDIGO PENAL

El proyecto que busca establecer un nuevo Código Penal, y que contiene elementos negativos como la eliminación de ciertos delitos que actualmente protegen la vida y la familia, fue seguido muy de cerca. Si bien se aprobó en general en la Comisión de Constitución de la Cámara baja (por 8 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones), nuestro equipo legislativo logró convencer a varios parlamentarios, que finalmente votaron en contra o se abstuvieron fundamentando su voto afirmando que el proyecto atenta contra bienes fundamentales.

AGENDA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

Colaboramos en la fiscalización del Ministerio de Educación en relación con su agenda de educación sexual en la Cámara de Diputados, asesorando a parlamentarios en Comisiones y denuncias ante la Contraloría General de la República. También, nuestro abogado Gustavo Baehr expuso en la Comisión de Educación sobre la agenda. Además, desarrollamos diversas tareas y encuentros con organizaciones de la sociedad civil, para entregarles los distintos insumos y actualizaciones sobre lo que ocurría en el Congreso Nacional.





PROYECTO DE LEY QUE ALARGA EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO RELIGIOSO

Realizamos importantes gestiones a favor del proyecto de ley que amplía el plazo para inscribir el matrimonio religioso, el cual representa un avance para el reconocimiento de sus efectos civiles. Nos reunimos en distintas ocasiones con parlamentarios para explicarles el proyecto y Gustavo Baehr, abogado del área legislativa, expuso ante la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado. Logramos que varias de nuestras iniciativas fueran aprobadas.



ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO ÁVILA

Uno de nuestros abogados expuso ante la Comisión que estudiaba la acusación contra el ex ministro de Educación, Marco Antonio Ávila. Una de las aristas del libelo acusatorio dirigido fue la afectación al deber y derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, en el contexto de la imposición ideológica promovida por el ex secretario de Estado. Lo anterior se manifestó, por ejemplo, en la implementación de jornadas sobre “educación no sexista” o en la distribución efectuada por la JUNAEB de cuadernos con contenido ideológico (ver este tema abajo).

JUNAEB

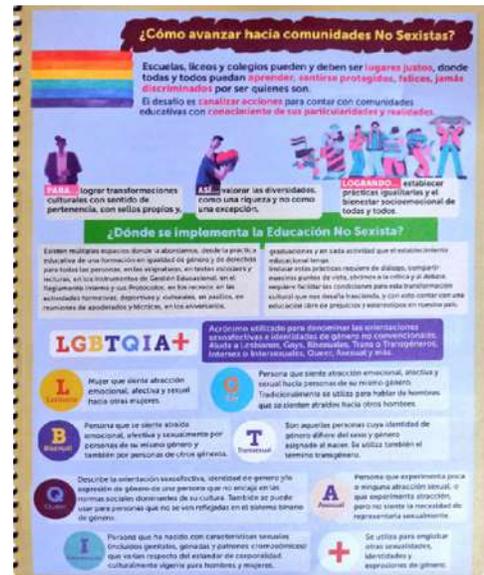
Seguimos de cerca el caso de los cuadernos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que contenían información sobre “educación no sexista” y el acrónimo “LGBTQIA+”. La Contraloría General de la República determinó que la JUNAEB y el Ministerio de Educación no respetaron las bases administrativas en la ejecución del contrato que dio origen a los mencionados artículos. Por lo anterior, ordenó a JUNAEB y a la Subsecretaría de Educación instruir procesos disciplinarios, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas.

Cabe señalar que el dictamen contralor tiene como origen un documento elaborado por Comunidad y Justicia junto con los equipos legislativo y judicial de los diputados Diego Schalper y Paula Labra, entre otros oficios de diputados. El mencionado documento fue el único que planteó la contradicción entre el contenido de los cuadernos y aquel que debieron incluir según las bases administrativas.



JOSÉ MATÍAS

En el Senado, contribuimos a impedir que este proyecto avance, pues constituye una verdadera imposición de la ideología de género en el ámbito educacional. Por ejemplo, obliga a los establecimientos educacionales, sin distinción, a reconocer la identidad de género en niños. Para ello, nos reunimos en distintas ocasiones con parlamentarios y asesores para exponerles los problemas del proyecto. Además, coordinamos distintas acciones con la sociedad civil, a fin de impedir la aprobación del proyecto.



PROCESO CONSTITUCIONAL 2023



COMISIÓN EXPERTA

En enero, el Congreso nombró a los 24 integrantes de la comisión experta que debía redactar el anteproyecto de Carta Magna sobre el que posteriormente trabajarían los consejeros constitucionales electos. Como Corporación propusimos nombres a los partidos políticos para la designación de diversas personas que consideramos idóneas para los cargos mencionados. La comisión se instaló el 6 de marzo y desde entonces estuvimos siempre presentes, intentando influir y colaborando con los comisionados que más compartían los fines de Comunidad y Justicia. Apoyamos tanto en las subcomisiones como en la comisión plena, en la entrega de propuestas y en la presentación de enmiendas. Finalmente, en junio se le entregó el anteproyecto al Consejo Constitucional.

INICIATIVAS POPULARES DE NORMA

Durante junio y julio fue el tiempo de presentar las Iniciativas Populares de Norma (IPN), que si alcanzaban 10.000 firmas tendrían que ser discutidas en el Consejo Constitucional. Nosotros presentamos cuatro:

- **TODA VIDA CUENTA:** para consagrar el Derecho a la Vida y proteger especialmente a los niños no nacidos y a las madres de Chile.
- **FAMILIA EN INFANCIA:** buscaba reconocer la familia fundada en el matrimonio, la protección de sus derechos y una forma sana de comprender el bien superior del niño.
- **POR EL DERECHO PREFERENTE DE LOS PADRES:** con el fin proteger de forma robusta el deber y derecho preferente de los padres de educar a sus hijos y la libertad de enseñanza.
- **LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA:** procuraba fortalecer la libertad religiosa, reconocer la relevancia pública de la religión y el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación religiosa en conformidad con sus propias convicciones.

Finalmente, dos de ellas, Toda Vida Cuenta y Por el Derecho Preferente de los Padres, lograron superar las firmas necesarias y tuvieron que ser discutidas por el pleno del Consejo Constitucional. Nuestro Director Ejecutivo, Álvaro Ferrer, expuso sobre ambas en las comisiones correspondientes.



TRABAJO EN LAS COMISIONES

Nuestros abogados del área brindaron un apoyo fundamental en el trabajo de las comisiones del Consejo, sobre todo en la 3 y 4. La Comisión 3 trataba los temas de vida y libertad religiosa, mientras que la Comisión 4 se ocupaba de la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos. Nuestros abogados asistieron a estas dos comisiones de forma constante, aportando argumentos, minutas e ideas para elaborar enmiendas con unidad de propósito, con el fin de proteger los valores esenciales de un orden político justo.





DISCURSOS

Colaboramos con varios consejeros en la elaboración de sus discursos, también el proceso de renovación de enmiendas y de solicitud de votación separada de algunos incisos. Además influimos en la redacción de enmiendas de unidad de propósito. Fueron aprobadas normas que consideramos muy buenas, y otras que lamentablemente no.



COMISIÓN MIXTA

También estuvimos presentes en la Comisión Mixta entre consejeros y comisionados expertos, colaborando con ellos y asesorándolos en la presentación de propuestas y la elaboración de discursos.



PLENO DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL

Participamos activamente en la etapa final de las votaciones en el pleno del Consejo. Apoyamos a los comisionados expertos en la presentación de propuestas para mejorar el proyecto constitucional y también para defender los aspectos positivos que ya habían sido incorporados.

CAMPAÑA POR EL “A FAVOR”

Como corporación, Comunidad y Justicia tomó la decisión oficial de inclinarse por la opción “A favor” en el plebiscito de salida del actual proceso constitucional.

Las principales razones de esta decisión fueron: el reconocimiento del que está por nacer como un “quien”; el robustecimiento del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos; y un mayor reconocimiento de la libertad religiosa del que hay en la Constitución actual.

Estuvimos presentes en la campaña, sacando videos, minutas y tweets con nuestras razones para inclinarse por la opción a favor en el plebiscito que se celebró el 17 de diciembre y en el cual finalmente triunfó el “en contra”.



EN RESUMEN

Tras el triunfo del “en contra” el 17 de diciembre, los integrantes del área constitucional se integraron al trabajo legislativo. Este es el resumen de lo realizado durante el proceso en defensa de los bienes esenciales:

- Más de 75 minutas de uso interno y externo.
- 3 exposiciones ante el Consejo Constitucional.
- Más de 6 conversatorios/ conferencias durante la campaña.
- Más de 5 entrevistas en radios.
- 5 IPN presentadas y 2 de ellas fueron conocidas por el Consejo Constitucional.
- Más de 11 reuniones con centros de estudios, académicos, expertos, OSC, etc.
- 6 cápsulas de video.
- 8 barómetros constitucionales.
- 3 declaraciones públicas.
- 5 Fact Check.
- 55 columnas de opinión.

**NUESTRO
2023**



ESTUDIOS Y DIFUSIÓN

El derecho de los Derechos Humanos es una disciplina dinámica que se nutre y actualiza tanto a partir de los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, como por las sentencias de órganos jurisdiccionales internacionales, las decisiones de los tribunales nacionales y la doctrina tanto nacional como comparada. En Comunidad y Justicia sabemos que para cumplir de forma plena nuestra misión es indispensable mantenernos al día en todas estas cuestiones para cumplir de mejor forma nuestro trabajo legislativo y judicial, como para informar al público en general acerca de sus derechos y cómo protegerlos.

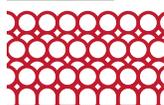
ÁREA ESTUDIOS Y DIFUSIÓN

SITIO WEB

USUARIOS

(se refiere al n° de personas conectadas a través de un dispositivo)

AÑO 2022
17.571 usuarios

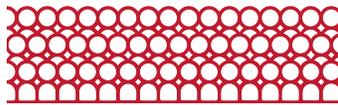
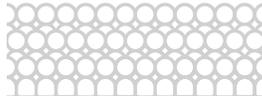


AÑO 2023
25.711 usuarios

VISITAS

(significa el n° de vistas de una página del sitio web, se llaman también "impresiones")

AÑO 2022
41.930 visitas



AÑO 2023
54.018 visitas

MEDIOS DE DIFUSIÓN



* Otros: CNN Chile, Diario Financiero, Emol, La Segunda

APARICIONES EN LA PRENSA

 **80**
columnas

 **1** podcast

 **13**
cartas

 un conversatorio

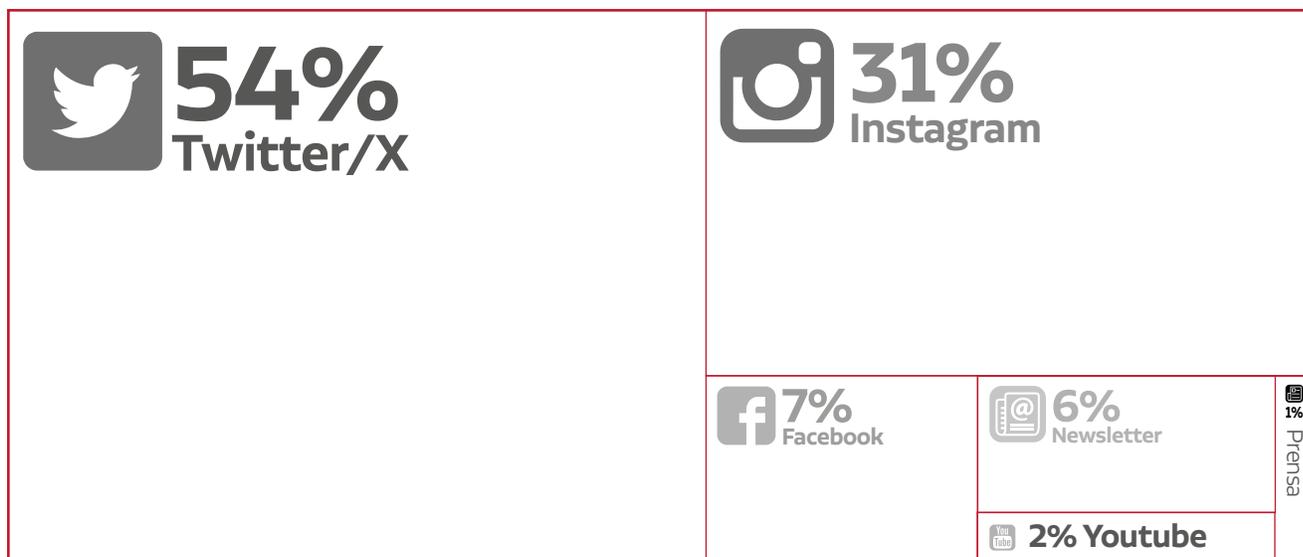
6 
entrevistas

3 programas de radio 

10 
noticias

 una nota

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN



INSTAGRAM



AÑO 2023

499
 SEGUIDORES

AÑO 2023

3.919
 SEGUIDORES

TWITTER/X



AÑO 2023

2.489
 SEGUIDORES

AÑO 2023

6.713
 SEGUIDORES

**NUESTRO
2023**

REVISTA SUROESTE

La Revista Suroeste es una revista de actualidad, cultura y pensamiento católico. Esta complementa y profundiza el trabajo de las otras áreas de nuestra corporación, ya que estas se dedican, sobre todo, a combatir el mal, cuando los bienes de la vida, la familia y la libertad religiosa son atacados; mientras que nuestra Revista fue creada para promover y difundir esa verdad y esos bienes, siempre con belleza.

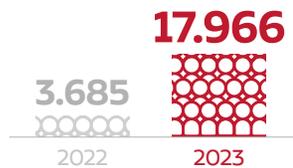


Este 2023 Suroeste cumplió su primer año de vida. Algunos de los hitos de lo que fue la temporada son la publicación del especial de Benedicto XVI, los artículos en ocasión de los 50 años del 11 de septiembre de 1973 y los publicados en el Día de la Mujer. Todo esto nos llevó, además, a un aumento substancial de nuestra cantidad de lectores y al crecimiento de nuestro prestigio, lo que se vio traducido en que varias figuras importantes, nacionales e internacionales, quisieran escribir para nosotros.

SITIO WEB

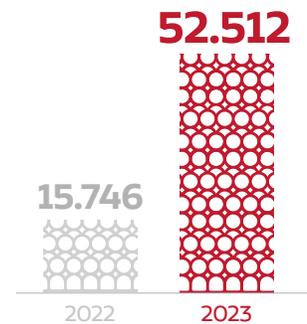
USUARIOS

↑ 388%
crecimiento

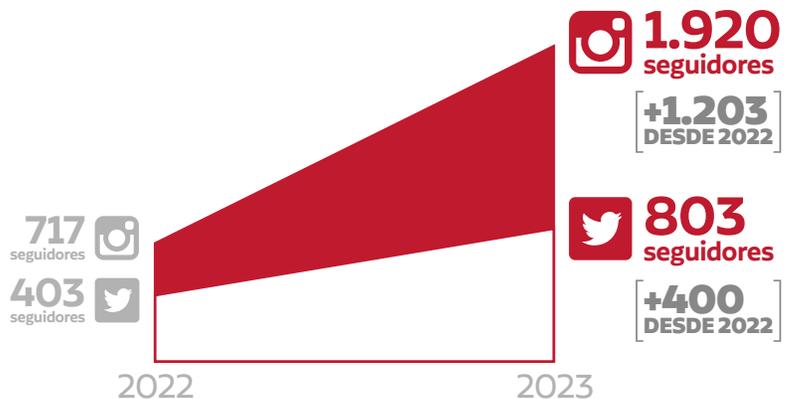


VISITAS

↑ 235%
crecimiento



SEGUIDORES EN INSTAGRAM Y TWITTER/X





entrevistas

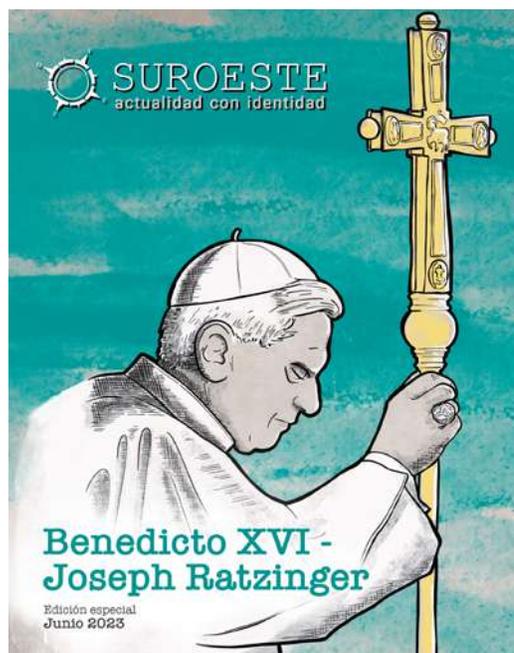


92 publicaciones
en el sitio web

EDICIÓN ESPECIAL SOBRE BENEDICTO XVI

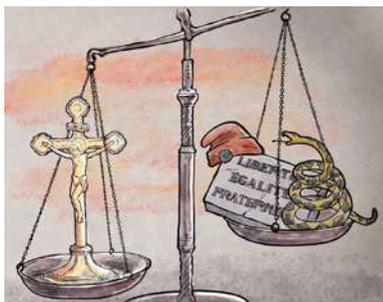
En conmemoración del 72° aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa Benedicto XVI –que se realizó en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo en 1951– y en el año de su fallecimiento, lanzamos una edición especial de Suroeste, donde se abordó el legado del Sumo Pontífice en distintas temáticas relacionadas a la Filosofía, Antropología, Teología y otras disciplinas, además de aspectos personales de su vida.

Esta edición contó con autores de primer nivel que colaboraron con excelentes ensayos, columnas y reflexiones: Carlos Peña, Álvaro Pezoa, Manfred Svensson, Álvaro Ferrer, Sofía Brahm, Eugenio Yañez, Mariano Bártoli, María Eugenia Lascano, Mariano Crespo, Ignacio Pizarro, Cristián Rodríguez, Pablo Blanco, Rosario Izquierdo, Jaime Antúnez, James Cleary, Pedro Madrid y Juan Ignacio Brito.



ARTÍCULOS SEMANALES

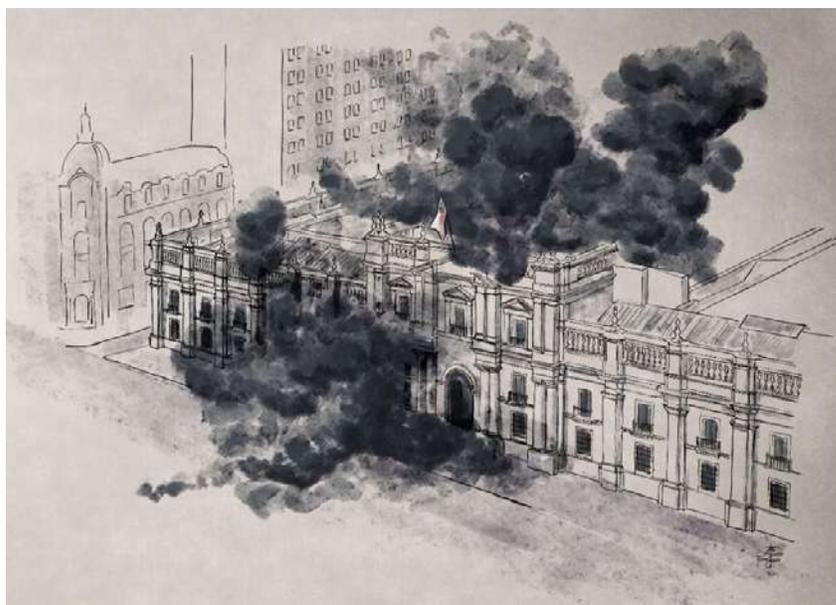
Durante el 2023 estuvimos constantemente publicando al menos un nuevo artículo a la semana. Logramos que importantes personas, tanto chilenas como extranjeras, escribieran en la revista sobre temas políticos, teológicos y filosóficos.



ARTÍCULOS SOBRE EL 11 DE SEPTIEMBRE

El 2023 se cumplieron 50 años de uno de los sucesos más importantes en la historia de Chile, un día que cambiaría irreversiblemente su curso y determinaría en adelante el modo en que operan los agentes del sistema político. Todos sabemos que el 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas bombardearon el Palacio de la Moneda. Salvador Allende, a la sazón Presidente de Chile, se suicidó luego de un extenso y emotivo discurso que le valió ser coronado como mártir por el mundo de la izquierda.

Mucho se dijo, con ocasión de este aniversario, sobre los derechos humanos y sobre el régimen militar que se instalaría en Chile, pero muy poco sobre los mil días que duró el gobierno de la Unidad Popular. Hay quienes, sin mayores datos concretos, optan por tomar partido.



Pero la verdad es necesaria para la reconciliación, así como también el reconocimiento y el perdón son, a ambos lados del espectro político, indispensables para la unidad. Por eso, en Suroeste lanzamos una serie de artículos de prestigiosos autores de distintas corrientes políticas, a fin de realizar un análisis crítico de todo lo que ocurrió durante el gobierno de Allende y la Unidad Popular, cómo se dividió el pueblo chileno y de qué manera la violencia política casi nos lleva a una guerra civil.

OTROS LANZAMIENTOS

El 8 de marzo publicamos, por el Día de la Mujer, varios artículos sobre lo que significa ser mujer y si existen feminismos sanos, entre otros. También, con ocasión de los 700 años de su canonización, el 18 de julio publicamos distintos artículos sobre el pensamiento y la actualidad de santo Tomás de Aquino.



EXTENSIÓN

ADORACIÓN NACIONAL A CRISTO REY

El 25 y 26 de noviembre se celebró en el Cerro San Cristóbal la Adoración Nacional a Cristo Rey, de la cual nuestra Corporación fue una de las instituciones convocantes. Alrededor de mil quinientas personas se congregaron frente a la imagen de la Inmaculada Concepción para adorar a nuestro Señor Sacramentado, el cual estuvo expuesto toda la noche en las vísperas de la Fiesta de Cristo Rey. Para nosotros fue un evento muy importante, ya que fue un acto de culto público a Jesucristo.



fotos: www.vensagradocorazon.cl



PARTICIPACIÓN EN ARETÉ ACADEMY BOGOTÁ 2023

Del 30 de enero al 3 de febrero, dos de nuestros abogados asistieron a la Areté Academy Latin America de ADF International, un programa de formación para líderes emergentes de la región.

Durante cinco días escucharon a expertos en temas como Derecho, gobierno, políticas públicas, medios y academia, además de conocer a otros jóvenes dedicados a la batalla por la defensa de los bienes fundamentales. Además, nuestro Director Ejecutivo participó como profesor del programa.



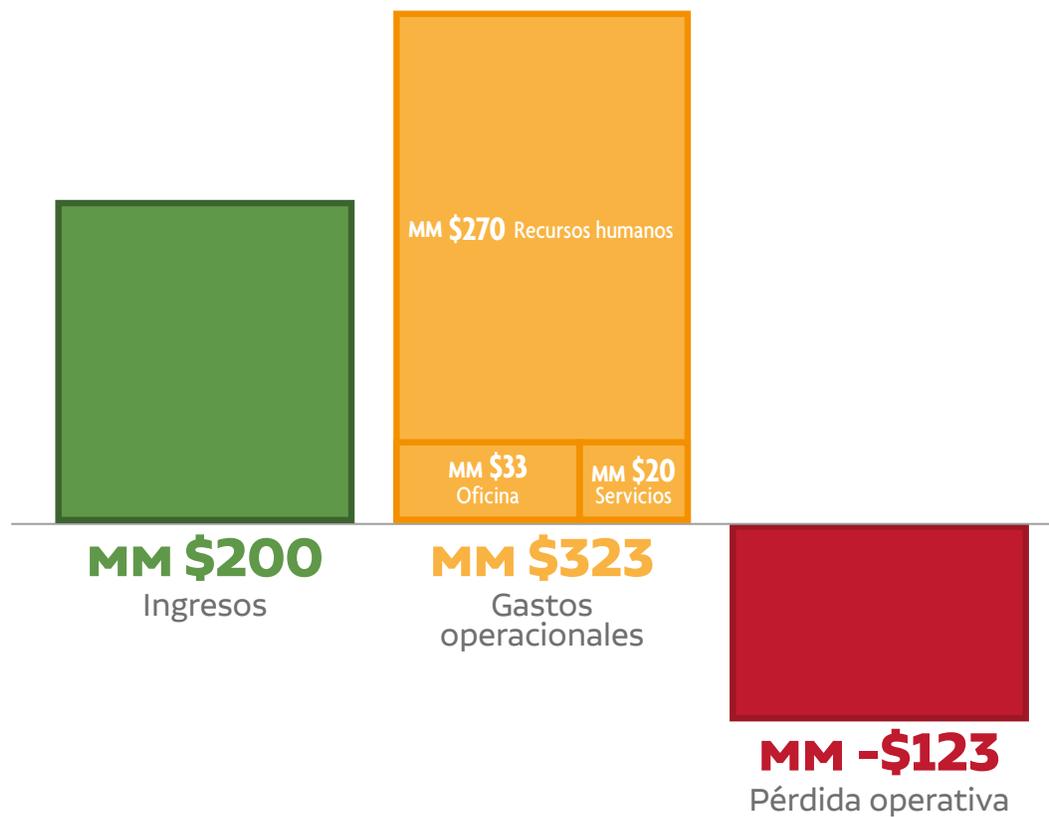
PASANTÍAS

Durante enero y febrero recibimos a distintos jóvenes para realizar pasantías en nuestra Corporación. Varios estudiantes universitarios o egresados pudieron aprender y colaborar con alguna de las áreas de Comunidad y Justicia, además de recibir sesiones de formación especialmente diseñadas para ellos. También pudieron escuchar al diputado Cristián Araya, quien les compartió su experiencia en el trabajo legislativo y político.

FINANZAS

¿Cómo se
inviertieron
en 2023 los
recursos de
Comunidad
y Justicia?

La defensa y promoción de los bienes no negociables tiene costos que no podemos soslayar. Un trabajo jurídico y profesional de excelencia requiere contar con el financiamiento que permita abocarse a ello con dedicación exclusiva. Los tiempos y sus desafíos no permiten embarcarse en esta misión a medias. La permanencia y el crecimiento de este servicio a Chile y la Iglesia necesita la ayuda de muchos. Contamos con ustedes y agradecemos su apoyo.



¿QUIERES COLABORAR?

REZAR

En Comunidad y Justicia creemos que rezar es la acción más eficaz. Se puede **descargar nuestra oración** (también desde nuestro sitio web) para rezar por nosotros y nuestro trabajo.

DONAR

Son los donantes, mediante sus aportes económicos, quienes permiten que nuestro equipo siga trabajando tiempo completo por las causas que defendemos. Puedes convertirte en un donante **aquí**.

PASANTÍAS

Durante las vacaciones universitarias de verano e invierno recibimos estudiantes de Derecho o carreras relacionadas con comunicaciones o ciencias sociales para realizar pasantías durante 3 semanas.

Nuestras pasantías buscan generar un espacio formativo integral, tanto en lo académico como en lo espiritual; logrado a través de un trabajo arduo, una formación intelectual rigurosa y un ambiente de auténtica comunidad. El programa consta de cuatro pilares:

- Formación en doctrina social de la Iglesia
- Formación en derecho natural
- Trabajo práctico
- Formación de comunidad y desarrollo personal.

El programa de pasantías es muy importante para nosotros, ya que nos permite cultivar una comunidad que integra y forma a las nuevas generaciones, especialmente a aquellos jóvenes que tienen la inquietud del llamado al servicio al bien común. Nuestros pasantes han sido un gran aporte para nuestra corporación, tanto por la excelencia de su trabajo, como por su valiosa calidad humana.

Hay varias formas de colaborar con nuestra Corporación.

ORACIÓN DE COMUNIDAD Y JUSTICIA

La adversidad reclama ciertas virtudes, necesarias para nuestro trabajo, que deben estar siempre informadas por la caridad, que las eleva para ser nuestro motor día a día, y esas virtudes son las que pedimos en primer lugar.

Nuestro trabajo se enmarca dentro de una misión que es mucho más grande que nosotros mismos, porque, si bien de cara a la opinión pública usamos argumentos jurídicos –con el máximo rigor profesional–, **hacemos nuestro trabajo de cara a Dios, sabiendo que nos encontramos en un momento crucial de la historia de nuestro país, de nuestra región y del mundo.**

Siendo conscientes de esto, era una necesidad para nosotros trabajar unidos también en oración y pedir ayuda no sólo de manera monetaria, sino también espiritual. Además, a cada uno de los miembros del equipo ejecutivo nos ayuda para ver en los demás que **estamos aquí con un auténtico compromiso por lo que es bueno y justo**, y no como un trabajo cualquiera del que podríamos desentendernos sin mayor complicación.

La oración fue redactada con aportes de varios miembros del equipo 2020 y en ella se recogen diversos aspectos que empapan el modo de vivir nuestro trabajo.

Reconocemos que **la época que nos ha tocado vivir es hostil a los principios de la ley natural y la confusión campea a sus anchas por nuestras sociedades.** Esto es lo que hizo necesario hace once años fundar Comunidad y Justicia: **que haya quienes trabajen –con el máximo rigor profesional y dedicados a tiempo completo– por lo que es bueno y justo.**

La adversidad reclama ciertas virtudes, necesarias para nuestro trabajo, que deben estar siempre informadas por la caridad, que las eleva para ser nuestro motor día a día, y esas virtudes son las que pedimos en primer lugar.

La oración también se refiere a lo que buscamos como Comunidad y Justicia: **no trabajamos por causas de la derecha política ni por los intereses de un partido o de una clase, sino por el bien, la verdad, la belleza y la unidad de nuestro Chile, es decir, bienes que, como principio y fin, se encarnan en Cristo, a cuyo Reinado Social queremos cooperar con nuestro trabajo profesional.**

Pedimos para que no nos desviemos de esas causas que nos superan, para que no degrademos el fin al que estamos llamados y para que seamos agradecidos del privilegio de poder participar de esta maravillosa batalla, combatiendo codo a codo con personas valiosas que comparten esta misma misión.

Por último, la oración termina acudiendo a la intercesión de la Virgen de Fátima, nuestra patrona y cuya imagen preside la estampa de nuestra oración, sosteniendo a san Juan Pablo II, también patrono nuestro. Esta última petición esperanzada consiste en **que sirvamos al triunfo definitivo de su Corazón Inmaculado** –que se encuentra en las profecías de nuestra Señora a los tres pastorcitos de Fátima–, agregando además que sea pronto, dando así sentido de urgencia a nuestra labor.



Jesús, Hijo de Dios y hombre verdadero,
Tú quieres que luchemos arduamente por el Bien Común,
defendiendo la dignidad de la persona humana.
En tiempos de confusión y estructuras de pecado, te pedimos:
Prudencia para decidir,
Justicia para defender,
Templanza para renunciar,
Fortaleza para luchar.

Te pedimos por sobre todo, Señor:
déjanos movernos únicamente por la Caridad.
Que a través de nuestras acciones,
Comunidad y Justicia contribuya al bien de Chile,
Proclamando el Bien,
Defendiendo la Verdad,
Difundiendo la Belleza,
Construyendo la Unidad.
Y que al término del buen combate, asistidos por tu Gracia,
podamos agradecer humildemente el privilegio
de haber cumplido con nuestro deber.

Santa María, Señora de Fátima, ruega por nosotros
y permítenos servir al triunfo definitivo y pronto
de tu Inmaculado Corazón.

Amén.



www.comunidadyjusticia.cl / contacto@comunidadyjusticia.cl / (+562) 2207 6389

